



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO.

**OE: 08/23**

**SEIS plazas de ALMACENERO (Nivel 7) en los  
DEPARTAMENTOS DE MONEDA Y  
PLANIFICACIÓN, LOGÍSTICA Y ALMACENES**

**AVISO**

Finalizado el plazo de presentación de impugnaciones y estudiadas las mismas, el Tribunal acuerda modificar la respuesta correcta de la pregunta 84. La respuesta correcta es la a) ya que, según la RAE, proposición es la acción o efecto de proponer, apareciendo como sinónimo entre otros la palabra ofrecimiento.

Asimismo, acuerda no estimar las impugnaciones a las siguientes preguntas de la prueba teórica:

Pregunta 7: La respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 22 del Manual del conductor de carretillas elevadoras.

Pregunta 11: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 36 del Manual del conductor de carretillas elevadoras.

Pregunta 13: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 44 del Manual del conductor de carretillas elevadoras.

Pregunta 17: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 65 del Manual del conductor de carretillas elevadoras.

Pregunta 31: la respuesta correcta es la b) tal y como se establece en la página 1 de las fichas de carácter preventivo "Movimientos repetitivos"

Pregunta 32: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 1 de las fichas de carácter preventivo "Posturas forzadas"

Pregunta 36: la respuesta correcta es la b) tal y como se establece en la página 2 de las fichas de carácter preventivo "Utilización de carretilla automotora"

Pregunta 38: la respuesta correcta es la b) tal y como se establece en la página 2 de las fichas de carácter preventivo "Utilización de carretilla automotora"

Pregunta 39: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 3 de las fichas de carácter preventivo "Utilización de carretilla automotora"

Pregunta 40: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 4 de las fichas de carácter preventivo "Utilización de carretilla automotora"

Pregunta 45: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 1 apartado 2 del procedimiento de trabajo para operaciones de trasiego de bobinas.

Pregunta 58: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 23 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención.

Pregunta 65: la respuesta correcta es la b) tal y como se establece en la página 54 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención.

Pregunta 66: la respuesta correcta es la b) tal y como se establece en la página 43 apartado 1.7.4 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención.



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO.

Pregunta 67: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 52 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención.

Pregunta 68: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 54 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención

Pregunta 69: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 77 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención

Pregunta 70: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 95 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención

Pregunta 72: la respuesta correcta es la b) tal y como se establece en la página 101 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención

Pregunta 75: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 41 de Conceptos comunes, unidad de carga y equipos de manutención

Pregunta 80: la respuesta correcta es la a). Utilizando un ejemplo:  $100 \times 0,2 = 20$  y  $100/5 = 20$  según lo establecido en los libros de matemáticas de 1º y 2º de la ESO del temario de las bases del proceso de selección.

Pregunta 82: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 168 del libro de Lengua de 1º ESO trimestre 3.

Pregunta 83: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en el apartado 8 letra H del libro de Lengua de 1º ESO trimestre 2.

Pregunta 85: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 185 del libro de Lengua de 2º ESO trimestre 3.

Pregunta 90: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 40 del Manual de Prevención de Riesgos Laborales.

Pregunta 91: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 5, apartado de definiciones del III Plan de Igualdad

Pregunta 94: la respuesta correcta es la c) tal y como se establece en la página 114 del Manual de Prevención de Riesgos Laborales.

Pregunta 95: la respuesta correcta es la a) tal y como se establece en la página 117 del Manual de Prevención de Riesgos Laborales

Se han revisado todos los resultados de la primera corrección y se ha comprobado que son correctos. Además, en la base 9.1 se establece: "Los resultados de las pruebas en que se utilicen hojas de respuesta normalizadas, se determinarán por la lectura automatizada que una lectora óptica de datos realizará sobre la hoja de respuestas de cada aspirante. Se proporcionarán instrucciones verbales y escritas sobre la forma de cumplimentar la hoja de respuestas. En dicha hoja se deberán rellenar con bolígrafo negro los espacios establecidos. Cualquier marca o anotación realizada dentro de dichos espacios será considerada como respuesta si así lo entendiera el sistema de corrección. Cualquier marca o anotación realizada fuera de los mismos no será leída por la lectora óptica y no podrá tenerse en cuenta en la corrección.

Las posibles discordancias entre las marcas realizadas en la hoja de respuestas y los resultados de la lectura automatizada que se publiquen por acuerdo del Tribunal Calificador, serán consecuencia de una cumplimentación incorrecta, y contraria a las



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN MODALIDAD DE FIJO.

instrucciones impartidas, de la referida hoja de repuestas por parte de quien la cumplimentó. En ningún caso el Tribunal realizará manualmente la corrección de la hoja de respuestas”.

Se publican los nuevos resultados de la prueba teórica eliminatoria.

Se establece plazo de presentación de impugnaciones los días 1, 4 y 5 de marzo de 2024, **exclusivamente** para la **pregunta** que se ha visto **modificada**, es decir, **la pregunta 84**.

Las impugnaciones deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado indicando la referencia OE 08/23: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Contra la resolución que no pone fin a la vía administrativa en cuanto a las preguntas impugnadas que **NO** se han visto modificadas ni anuladas, los interesados que presentaron las impugnaciones no estimadas, podrán interponer recurso de alzada ante la Directora de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la resolución, en virtud de lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 29 de febrero de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

**OE 08/23 Almacenero****Prueba teórica eliminatoria**

<b>REGISTRO</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
790001341151085032	AGUILERA CEBRIAN, CARLOS	7,900
790001341151088331	ALER FERRER, KEVIN	6,367
790001341151093143	ALVAREZ GOMEZ, VICTORIANO	8,533
790001341151058100	ALVAREZ GONZALEZ, SANTIAGO	6,667
790001341151033336	ARMENTEROS GARCIA, FERNANDO	6,100
790001341151040101	ARRANZ CABRERO, ALVARO	8,867
790001341151075896	ASENJO MUÑOZ, ARMANDO	5,200
790001341151058581	ASENSIO PALACIOS, DAVID	6,467
790001341151059132	AYUSO LOZANO, DAVID	5,967
790001341151103521	BALENCHANA PEREZ, CESAR	8,800
790001341151149581	BAÑON CAMPO, EDUARDO	4,633
790001341151129744	BENITO CANO, DAVID	5,600
790001341151078766	BERMEJO SEGURA, JESUS	4,400
790001341151133865	BLANCO RUBIO, JUAN ANTONIO	5,967
790001341151039803	BRERA MORON, JUAN IGNACIO	8,300
790001341151038920	BUENDIA LORES, PATRICIO AGUSTIN	5,067
790001341151110564	CABAÑO LAPI, RUBEN RICARDO	4,733
790001341151038254	CALZADILLA SERRADILLA, ROBERTO	4,767
790001341151052500	CAÑIZARES SIERRA, JAVIER	5,500
790001341151038534	CARRASCOSA PALACIOS, ANTONIO	8,567
790001341151073570	CARRERO VIVAS, DOMINGO	8,900
790001341151035341	CASTAÑO ARIAS, LEONARDO FAVIO	6,300
790001341151041526	CASTILLO ORTUÑO, MANUEL	7,033
790001341151033573	CASTREJO CONDE, DANIEL	7,033

**OE 08/23 Almacenero****Prueba teórica eliminatoria**

<b>REGISTRO</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
790001341151128712	CORDERO MORANTE, SERGIO	5,233
790001341151035262	CORTES FERNANDEZ, JORGE	5,833
790001341151036680	CRUZ CONDE, RAUL	8,267
790001341151052893	CUEVAS QUILON, RAUL	7,300
790001341151039690	DE ALARCON PAREJA, GUILLERMO	4,900
790001341151134321	DE LA CALLE CARMONA, ELISA	5,767
790001341151043513	DE LA CRUZ OREJUDO, RUBÉN	4,433
790001341151077350	DE LA OSA MORGADO, OSCAR	6,000
790001341151054406	DE LA PEÑA GILARTE, CARLOS ANGEL	6,733
790001341151133926	DELGADO TORRES, JOSE	6,067
790001341151086125	DOMINGO DE LA LLANA, SAMUEL	5,167
790001341151129412	EL KSOURI EL BOUFRAHI, MOHAMMED SAID	2,933
790001341151045360	ESCOBAR ALABER, JUAN CARLOS	7,867
790001341151046611	FELIPE HERNANDEZ, PABLO	7,800
790001341151085513	FERNANDEZ GRACIA, ROBERTO	5,300
790001341151130620	FERNANDEZ RUIZ, YERAY	6,567
790001341151085434	FLEITA GIL, ROBERTO	6,900
790001341151051265	GALLEGO MIGUEL, DAVID	5,700
790001341151134592	GARCIA CUESTA, RUBEN	6,233
790001341151040022	GARCÍA GALLEGU, JOSÉ	7,500
790001341151086064	GARCIA GARCIA, MARIA	5,933
790001341151036075	GARCIA MALGA, LUIS	8,533
790001341151113391	GARCIA ULLOA, CESAR DANIEL	5,767
790001341151077113	GAYO CHAVES, MANUEL JESUS	6,133

**OE 08/23 Almacenero****Prueba teórica eliminatoria**

<b>REGISTRO</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
790001341151038945	GOMEZ MARTIN, ANTONIO	7,167
790001341151133244	GOMEZ NAVARRO, ENRIQUE	6,767
790001341151081672	GONZALEZ ADAN, RAUL	6,600
790001341151035086	GONZALEZ ALVAREZ, JAVIER	5,000
790001341151072615	GONZALEZ CUETO, MANUEL	6,400
790001341151063280	GONZALEZ GONZALEZ, RODRIGO	8,133
790001341151074776	GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	8,200
790001341151079685	GORDO GOMEZ, RUBEN	5,167
790001341151082153	HERMOSA MANZANO, DIEGO	5,467
790001341151069291	HERNÁNDEZ GIL, SERGIO	4,667
790001341151103512	HERNANDEZ GRANADO, ANTONIO	5,100
790001341151038403	HONTANILLA HONTANILLA, RICARDO JOSÉ	8,633
790001341151033092	HORCAJADA MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	6,333
790001341151071820	JARA LATORRE, EMILIO JESUS	6,533
790001341151108281	JIMENEZ CASILLAS, JESUS	7,233
790001341151085942	JIMENEZ GOMEZ, OSCAR JAVIER	6,967
790001341151133506	JIMENEZ SANCHEZ, RUBEN	5,867
790001341151050540	LAMEIRO RAMOS, CLEMENTE	7,167
790001341151140463	LEAL MAESTRO, JORGE GUILLERMO	4,467
790001341151104063	LLAMAZARES BARON, DIEGO	7,867
790001341151129604	LOPEZ ARMERO, PABLO	4,100
790001341151047826	LOPEZ ARROYO, IGNACIO	5,500
790001341151084673	LOPEZ GARCIA, IGNACIO	7,700
790001341151057741	LOPEZ GOMEZ, BORJA	8,167

**OE 08/23 Almacenero****Prueba teórica eliminatoria**

<b>REGISTRO</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
790001341151131092	LOPEZ GONZALEZ, DAVID	5,867
790001341151047625	LOPEZ PAVON, MANUEL	4,700
790001341151072606	LUENGO BLANCO, RUTH	4,633
790001341151095033	MAROTO SUAREZ, MARIO	4,233
790001341151100030	MARTIN GRANADOS, MARIA ANGELES	5,900
790001341151053480	MARTIN LOPEZ, JUAN JOSE	8,667
790001341151128606	MARTIN MAGDALENA, JORGE	5,167
790001341151139763	MARTIN SANCHEZ-MIRASIERRA, EZEQUIEL	5,767
790001341151112831	MARTÍNEZ FELIPE, JOSÉ	5,433
790001341151085626	MARTINEZ MORALES, ROBERTO	4,833
790001341151091892	MAS MARTI, JOSE MANUEL	7,000
790001341151034745	MATEOS PEÑA, MIGUEL ANGEL	8,100
790001341151075390	MENA RODRIGUEZ, FELIX LUIS	8,633
790001341151086800	MENDIETA ROMERO, FELIPE	4,900
790001341151055675	MERINO LEBRERO, VICENTE	4,533
790001341151110415	MOLERO SAIZ, ADRIAN	7,767
790001341151059701	MONTES DE OCA BRANQUET, ODETTE ANGELICA	5,100
790001341151122796	MORALES CHINCHILLA, GUILLERMO	8,133
790001341151146255	MORALES CHINCHILLA, PABLO	5,867
790001341151036793	MUÑOZ DIEZ, CESAR	8,767
790001341151085382	NINA , EDGAR PEDRO	6,500
790001341151069325	ORTIZ GAMEZ, ISRAEL JESUS	6,233
790001341151149536	PAEZ HERRERO, MARIA DEL CARMEN	5,700
790001341151035253	PARRA JAEN, BLANCA	7,100

**OE 08/23 Almacenero****Prueba teórica eliminatoria**

<b>REGISTRO</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
790001341151095182	PASTOR ASTILLEROS, CÉSAR	6,733
790001341151080683	PAZ DE LA FUENTE, SANDRA	6,467
790001341151050705	PEÑALVER ACEBRON, DANIEL	9,100
790001341151051484	PERALES MONREAL, MANUEL	7,300
790001341151099215	PERNA FERNANDEZ, ANTONIO	7,667
790001341151126393	PIÑEIRO CABELLO, VICTORIO	5,500
790001341151033914	POTENCIANO HORCAJO, ROBERTO	8,933
790001341151038315	PRIETO MANSILLA, ANGEL	8,067
790001341151082582	RAMOS VICARIO, BEATRIZ	5,867
790001341151067681	REINA GALLEGO, DAVID	4,800
790001341151092680	REVUELTA HERNANDO, LORENA ALICIA	6,267
790001341151114396	RIVERO FERNANDEZ, FELIPE	5,200
790001341151041300	RODRIGAÑEZ MUÑOZ, ALFONSO	6,067
790001341151145652	RODRIGUEZ ALBACETE, JESUS	5,200
790001341151057190	RODRIGUEZ CONTRERAS, ANA ISABEL	6,300
790001341151127416	RODRIGUEZ GARCIA, EMILIO	4,533
790001341151115394	ROJAS MUÑOZ, SERGIO	6,667
790001341151033126	ROLDAN MUÑOZ, SANTIAGO	8,100
790001341151042296	RUBIO GONZALEZ, GABRIEL	7,467
790001341151131406	RUIZ HERNANDEZ, ABRAHAM	5,433
790001341151075153	SAEZ AYLLON, LAURA	5,800
790001341151037956	SAGREDO GONZALEZ, LAURA	8,700
790001341151035235	SANCHEZ ANTON, ROBERTO	8,833
790001341151144934	SANZ HONTORIA, CHRISTIAN	5,333

**OE 08/23 Almacenero****Prueba teórica eliminatoria**

<b>REGISTRO</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>
790001341151065344	SORIA SANCHEZ, MARIO	3,967
790001341151068731	SORIANO CALVO, FERNANDO	7,200
790001341151097623	TOBAJAS CORDOBA, FRANCISCO JOSE	6,433
790001341151135545	TORO MONTERO, MARIO	7,933
790001341151056700	TORRES BARAHONA, MIGUEL	5,200
790001341151133393	VARONA CORDERO, ROBERTO	6,567
790001341151041090	VILCHES ABADES, MERCEDES NIEVES	8,767
790001341151103144	ZEVALLOS RODRIGUEZ, JUAN OSCAR	5,933